



CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS, EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

ELABORACIÓN DE HORARIOS

Todos los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios estarán supeditados a la realidad anual del centro teniendo siempre en cuenta las necesidades del alumnado y las capacidades del profesorado. En la medida de lo posible se procurará:

1. La adecuación a la normativa vigente en cuanto a asignación horaria por asignatura y por cargos, incluyendo la reducción horaria de los cargos del equipo directivo.
2. Destinar las sesiones matinales a las áreas instrumentales.
3. La realización de desdobles en la asignatura de inglés en los cursos superiores.
4. Favorecer las sesiones de 60 minutos siempre que sea posible.
5. Asignar una o dos sesiones de Valores/Religión en cada curso de manera alterna.
6. Colocar mayor número de sesiones antes del patio que después.
7. Facilitar que sean las tutoras quienes pasen mayor tiempo diario con el alumnado.
8. Asignar más sesiones de refuerzo a aquellos grupos que más lo necesiten.
9. Repartir las horas de recursos y de refuerzo de manera equitativa entre el profesorado

AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

Nuestro centro cuenta únicamente con un curso por nivel, por lo que nunca hemos tenido que hacer grupos. De acuerdo a las necesidades específicas de cada actividad reagruparemos al alumnado mediante desdobles de grupos heterogéneos, pequeño grupo o, si fuera necesario, apoyo individual. También podremos realizar grupos de apoyo educativo para alumnado con necesidades concretas (temporales o permanentes) dentro o fuera del aula tal y como recoge nuestro PADIE.

Dentro de las medidas extraordinarias establecidas por la conselleria está la de reagrupar al alumnado para disminuir la ratio de las aulas. A la hora de reagrupar al alumnado tendremos en cuenta lo siguiente:

- Favorecer la heterogeneidad en todos los aspectos.
- Igual número de alumnos en cada grupo
- Una división equitativa de alumnado por competencia curricular.
- Un reparto equitativo del alumnado con dificultades de aprendizaje en los grupos, incluyendo tanto el alumnado con informe sociopsicopedagógico como aquel que, tras las sesiones de evaluación, se consideró que necesitaría algún tipo de refuerzo.
- Una división equitativa del alumnado que presenta problemas o dificultades de conducta.
- Evitar juntar alumnado con conflictos evidentes entre ellos o entre sus familiares.
- Paridad de género
- Evitar juntar hermanxs de diferentes edades en el mismo grupo.
- En el caso de gemelxs o mellizxs se estudiará cada caso, bien para facilitar la conciliación, bien para favorecer su mejor desarrollo y autonomía personal.

- En el caso de que hubiera alumnado con desconocimiento del idioma se asignaría por igual a los grupos, estudiando cada caso para facilitar que hubiera alumnado que pudiera ejercer de apoyo en la traducción.

Una vez configurados los grupos se revisarán estudiando cada caso, pensando siempre en el bienestar de todos y se asignarán las tutorías asegurándonos de que en cada uno de los niveles haya al menos un docente definitivo en el centro.

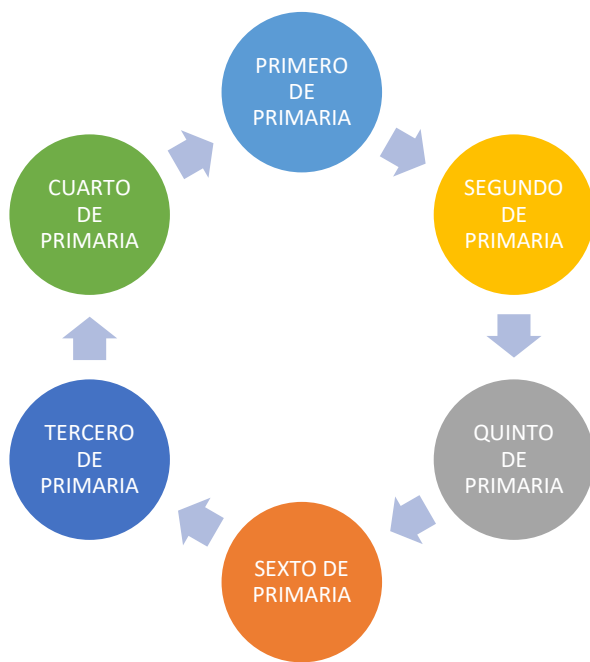
ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

A la hora de asignar las tutorías se considerarán las características de los diferentes grupos y de los docentes, teniendo en cuenta las fortalezas de cada uno y su historia en el centro, pero nunca los criterios de antigüedad en el mismo.

Intentaremos favorecer que las tutorías se mantengan dos cursos finalizando los ciclos (1º y 2º de primaria, 3º y 4º de primaria y 5º y 6º de primaria) y que realicen la segunda etapa de Educación Infantil con la misma persona tutora.

Atendiendo a las instrucciones de conselleria se favorecerá que las tutorías de primero y segundo de primaria sean asignadas a personas definitivas en el centro.

Según se decidió en claustro, se establece un orden no preceptivo que se seguirá siempre que sea posible. El orden es el siguiente:



Se tendrán siempre en cuenta las preferencias de los docentes y su situación personal (hijos/as en el centro, etc..) pero será el equipo directivo quien tome la última decisión atendiendo a todos estos criterios y facilitando la equidad en el centro.